

## PROMOCIÓN:

**“¡Participa por un reintegro hasta de Q1,000 al realizar un depósito o retiro desde un Rapibac o ATM BAC!”**

### Reglamento oficial

Promoción exclusiva para clientes BAC que reciban el e-mail de la promoción, mensaje de texto, notificación en Banca en Línea (pop up), notificación push y realicen al menos un depósito o retiro en Rapibac o ATMs Full BAC, **del 01 al 31 de enero 2025**.

El reintegro será elegido de manera al azar entre los clientes que realicen al menos un depósito o retiro en Rapibac o ATMs Full BAC por lo que cada depósito o retiro es una oportunidad de ganar.

La promoción tiene un máximo autorizado de **1 ganador** y este reintegro se verá reflejado en su estado de cuenta a más tardar 30 días después de finalizar la promoción y tiene un valor máximo de reintegro de hasta Q1,000.

Una vez recibido el premio, BAC no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC. Asimismo, los clientes que resulten ganadores deben estar al día en sus pagos, sin sobregiros y con las cuentas activas. La oportunidad de participar está ligada a la cantidad de oportunidades generadas por el usuario.

No aplicarán al reintegro clientes que durante la vigencia de la promoción hicieron la transacción en una Agencia BAC, el objetivo es que utilicen Rapibac o ATMs Full BAC.

No participan usuarios jurídicos ni empleados activos del Grupo Financiero BAC y/o parientes hasta con el cuarto grado consanguinidad. En el caso que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.